

**Acta Ordinaria 038-2018.** Acta número treinta y ocho correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Órgano Colegiado, en las instalaciones del Tribunal Registral Administrativo, en Zapote a las trece horas treinta minutos del cuatro de octubre de dos mil dieciocho, con la asistencia de los siguientes miembros: Guadalupe Ortiz Mora, Presidente, Ilse Mary Díaz Díaz, Vicepresidente, Norma Ureña Boza, Secretaria, Kattia Mora Cordero, Jorge Enrique Alvarado Valverde. -----

**CAPITULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**Artículo 01.** Lectura, comentario y aprobación del orden del día. -----

**Acuerdo 01.** Se aprueba el orden del día, con las modificaciones realizadas.

**ACUERDO FIRME.** -----

**CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.** -----

**Artículo 02.** Lectura, comentario y aprobación del acta ordinaria 37-2018 del 27 de setiembre del 2018. -----

**Acuerdo 02.** Se aprueba el acta ordinaria 37-2018 de 27 de setiembre del 2018.

**ACUERDO FIRME.** -----

**CAPITULO III. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** -----

**Artículo 03.** La Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, solicita se modifiquen los acuerdos TRA-SE-360-2018 y TRA-SE-362-2018, del acta de la sesión ordinaria N°37-2018, en el sentido, de que en vista de la invitación realizada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) directamente a la Presidencia del Tribunal y la importancia de esta capacitación, se hace conveniente de que 3 Jueces del Tribunal asistan al “Foro de la OMPI para Jueces de Propiedad intelectual”, que se llevará a cabo en Ginebra, en la sede de la OMPI, del 07 al 09 de noviembre de 2018, y no dos participantes como inicialmente se había acordado. En razón de lo

anterior, recomienda se cancele la participación de la juez Díaz Díaz al Congreso del CLAD y asista al “Foro de la OMPI para Jueces de Propiedad intelectual”, a efecto de que haya una mayor participación de este Tribunal en ese foro, máxime que dentro de la programación de capacitaciones que este Tribunal acordó para el próximo año, está el “Encuentro Internacional de Justicia Administrativa en Propiedad Intelectual”, el cual será un insumo trascendental en el desarrollo de este Encuentro. Quiero manifestar, que desde el año 2011, el órgano colegiado ha venido trabajado en la política de Justicia Administrativa y su reconocimiento a nivel internacional, sobre todo, de la Organización de la Propiedad Intelectual (OMPI) de las segundas instancias cuasi jurisdiccionales. En razón de ello, esta primera invitación que nos hace directamente la OMPI, refleja ese reconocimiento a ese esfuerzo que desde vieja data se ha hecho. ----

**Acuerdo 03.** Conocida la información presentada por la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, donde solicita se modifiquen los acuerdos TRA-SE-360-2018 y TRA-SE-362-2018, del acta de la sesión ordinaria N°37-2018, en el sentido, de que en vista de la invitación realizada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) directamente a la Presidencia del Tribunal y la importancia de esta capacitación, se hace conveniente de que 3 Jueces del Tribunal asistan al “Foro de la OMPI para Jueces de Propiedad intelectual”, que se llevará a cabo en Ginebra, en la sede de la OMPI, del 07 al 09 de noviembre de 2018, y no dos participantes como inicialmente se había acordado. En razón de lo anterior, recomienda se cancele la participación de la juez Díaz Díaz al Congreso del CLAD y asista al “Foro de la OMPI para Jueces de Propiedad intelectual”, a efecto de que haya una mayor participación de este Tribunal en ese foro, máxime que dentro de la programación de capacitaciones que este Tribunal acordó para el próximo año, está el “Encuentro Internacional de



Justicia Administrativa en Propiedad Intelectual”, el cual será un insumo trascendental en el desarrollo de este Encuentro. Quiero manifestar, que desde el año 2011, el órgano colegiado ha venido trabajado en la política de Justicia Administrativa y su reconocimiento a nivel internacional, sobre todo, de la Organización de la Propiedad Intelectual (OMPI) de las segundas instancias cuasi jurisdiccionales. En razón de ello, esta primera invitación que nos hace directamente la OMPI, refleja ese reconocimiento a ese esfuerzo que desde vieja data se ha hecho; se acuerda: aprobar por mayoría la propuesta de la Juez Ortiz Mora e instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que se revierta inscripción de la Juez Díaz Díaz al congreso del CLAD y se genere el procedimiento correspondiente para que asista al “Foro de la OMPI para Jueces de Propiedad intelectual”. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, Sr. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional. El juez Jorge Enrique Alvarado Valverde salva su voto y se aparta de tal aprobación, manifestando lo siguiente: teniendo claro los esfuerzos que se han realizado en el pasado a los efectos de que la OMPI considere la participación del Tribunal en las capacitaciones que esta organización imparte, la cuales, pese a su calidad y la oportunidad de compartir con otras oficinas de segunda instancia del mundo; el país desde hace un par de años ha dado muchas alertas respecto de la mala situación financiera del estado, por lo cual, he venido oponiéndome a las capacitaciones al exterior, por considerar a nivel personal que debo ser congruente con las necesidades de recorte de gastos del sector público, y he recomendado la sustitución de tales viajes por la traída de expertos que puedan capacitar aquí en Costa Rica a todo el personal,

sacando mayor eficiencia de la inversión por la garantía de generación de conocimiento, lo cual se disminuye –a mi criterio- enviando unos cuantos funcionarios a participar de capacitación en el extranjero; lo anterior, sin desconocer la importancia de una experiencia de salida del país para cualquier persona, es un costo que el país no debe asumir por el momento. Otra de las razones de carácter –en este caso institucional- por lo cual en especial me opongo a este viaje a Ginebra y a México (Guadalajara), es el riesgo político que representa para el Tribunal Registral tomar el presente acuerdo en la coyuntura de una huelga nacional que aún persiste, lo cual, pese a los contenidos y justificaciones válidas de la mayoría respecto de la calidad de la capacitación y los objetivos administrativos que el viaje implica; son argumentos que pueden no ser correctamente ponderados por la colectividad en detrimento de la buena percepción pública del Tribunal. Finalmente, también solicito se modifiquen los acuerdos TRA-SE-360-2018 y TRA-SE-362-2018, del acta de la sesión ordinaria N°37-2018, en el sentido de que conste claramente que me he opuesto a la realización de tales viajes, lo cual fue omitido por error. **Acuerdo firme.** -----

**Artículo 04.** La Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, informa que se han estado haciendo las revisiones sobre el tema de las nuevas competencias para el Tribunal, para esto se propone realizar una reunión con los Jueces, el Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño y el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, el día lunes 08 de octubre de 2018, y una vez que se determinen los puntos, se solicitará una cita con la Sra. Ministra de Justicia, para presentar el plan del Tribunal. -----

**Acuerdo 04.** Tener por recibida y conocida la información presentada por la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, donde informa que se han estado haciendo las revisiones sobre el tema de las nuevas competencias para el Tribunal,



para esto se propone realizar una reunión con los Jueces, el Sr. Leonardo Villavicencio Cedeño y el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, el día lunes 08 de octubre de 2018, y una vez que se determinen los puntos se solicitará una cita con la Sra. Ministra de Justicia, para presentar el plan del Tribunal. -----

**Artículo 05.** La Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, solicita se remita al Sr. Roberto Arguedas Pérez, Juez Suplente, una nota de condolencias debido a que en días pasados falleció su señor padre. -----

**Acuerdo 05.** Conocida la información presentada por la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, donde solicita se remita al Sr. Roberto Arguedas Pérez, Juez Suplente, una nota de condolencias debido a que en días pasados falleció su señor padre; se acuerda: preparar un oficio de condolencias al Sr. Arguedas Pérez por el fallecimiento de su señor padre y que sea firmado por todos los Jueces del Tribunal y enviado al señor Arguedas. **Acuerdo firme.** -----

**Artículo 06.** La Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, informa que sostuvo una reunión con los señores Ronald Vargas Bermúdez y Arturo Aguilar Ruiz, de Tecnologías de Información, para analizar los casos de uso recomendados por cada área y que fortalecen el sistema de gestión de expedientes. Los miembros del proyecto analizaron cada una de estas propuestas, su importancia y las horas que requieren su desarrollo, tomando en cuenta que el Tribunal tiene en reserva 271 horas para mejorar el desarrollo e implementación de este sistema. -----

**Acuerdo 06.** Tener por recibida y conocida la información presentada por la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, respecto a la reunión que sostuvo con los señores Ronald Vargas Bermúdez y Arturo Aguilar Ruiz del área de Tecnologías de Información, así como, los demás miembros del proyecto de

expediente digital, para analizar los casos de uso recomendados por cada área y que fortalecen el sistema de gestión de expedientes. Los miembros del proyecto analizaron cada una de estas propuestas, su importancia y las horas que requieren su desarrollo, tomando en cuenta que el Tribunal tiene en reserva 271 horas para mejorar el desarrollo e implementación de este sistema, tomando la decisión de enviarlas a la empresa HERMES SOFT, para su desarrollo. -----

**Artículo 07.** La señora Guadalupe Ortiz Mora informa que con respecto a la reunión sostenida con el Sr. Joaquín Arguedas Herrera, de la Dirección General de Servicio Civil, donde se visualizó algunas alternativas para la solución de la problemática generada por esa Institución en torno al nombramiento del Funcionario Esteban López fue infructuosa, ya que el día de ayer fue llamada por teléfono a la Profesional Administrativa Damaris Mora por la analista de la oficina desconcentrada del Servicio Civil, para comunicar que no se iba renovar el nombramiento interino de este funcionario. -----

**Acuerdo 07.** Conocida la información presentada por la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidente de este Tribunal, respecto a la reunión sostenida con el Sr. Joaquín Arguedas Herrera, de la Dirección General de Servicio Civil, donde se visualizó algunas alternativas para la solución de la problemática generada por esa Institución en torno al nombramiento del Funcionario Esteban López fue infructuosa, ya que el día de ayer fue llamada por teléfono a la Profesional Administrativa Damaris Mora por la analista de la oficina desconcentrada del Servicio Civil, para comunicar que no se iba renovar el nombramiento interino de este funcionario. Ante la informalidad de dicha comunicación que viola totalmente el debido proceso para el funcionario Esteban López, se acuerda: instruir a la Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para que proceda



a enviar la solicitud de prórroga a la oficina desconcentrada del Servicio Civil, indicando que este puesto se puede resolver vía concurso interno de conformidad con la resolución DG-155-2015 y a la vez se solicite la prórroga del nombramiento. Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B, para que se proceda conforme. **Acuerdo firme.** -----

#### **CAPITULO IV. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA.** -----

**Artículo 08.** Se conoce oficio TRA-AI-055-2018, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, donde le informa sobre el seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna. -----

**Acuerdo 08.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AI-055-2018, rubricado por el Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, dirigido a la Sra. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta de este Tribunal, donde le informa sobre el seguimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna, con corte al 30 de setiembre de 2018. -----

#### **CAPITULO V. ASUNTOS DE RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA.** -----

**Artículo 09.** Se conoce oficio TRA-DA-269-2018, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa que en cumplimiento al informe TRA-AI-AO-01-2018, denominado “Estudio de Licencias de Software a nivel Institucional”, específicamente para el cumplimiento de la recomendación 4.1, punto b).

**Acuerdo 09.** Conocido el oficio TRA-DA-269-2018, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa que en cumplimiento al informe TRA-AI-AO-01-2018, denominado “Estudio de Licencias de Software a nivel

Institucional”, específicamente para el cumplimiento de la recomendación 4.1, punto b), se acuerda: Renovar el contrato con la empresa Datasoft Netsolutions S.A por un período de 12 meses más a partir del 09 de noviembre de 2018, ya que el actual contrato vence el 08 de noviembre y por los temas que se indicaron anteriormente es justificado la necesidad del servicio. Ampliar el contrato vigente con la empresa Datasoft Netsolutions en lo tocante al mantenimiento preventivo y correctivo y soporte de la plataforma tecnológica del TRA, hasta un por un 50% de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento en el artículo 208, destacándose que el mismo mantiene la naturaleza original del contrato y lo que se hace es una ampliación de los servicios pasando de 14 servicios a 24 servicios de soporte nivel 1 y de 4 equipos de red a 50 equipos de red en la nueva arquitectura tecnológica del edificio. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Sr. Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador, para su información y lo que corresponda. Tomando en consideración las recomendaciones técnicas. **Acuerdo firme.** -----

#### **CAPITULO VI. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

**Artículo 10.** Se conoce oficio TRA-DA-302-2018, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual le remite para aprobación el aumento del costo de vida, correspondiente al II semestre de 2018, con el acuerdo STAP-1396-2018, donde se autoriza por parte de la Autoridad Presupuestaria. -----

**Acuerdo 10.** Conocido el oficio TRA-DA-302-2018, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual le remite para aprobación el aumento del



costo de vida, correspondiente al II semestre de 2018, con el acuerdo STAP-1396-2018, donde se autoriza por parte de la Autoridad Presupuestaria, se acuerda: Aprobar el aumento del costo de vida para el segundo semestre del 2018. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que se proceda lo que corresponda. **Acuerdo firme.** -----

**Artículo 11.** Se conoce oficio TRA-DA-303-2018, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual le remite para aprobación el aumento del Índice de Gestión Institucional, correspondiente al II semestre de 2018, con el acuerdo STAP-1403-2018, donde se autoriza por parte de la Autoridad Presupuestaria. -----

**Acuerdo 11.** Conocido el oficio TRA-DA-303-2018, rubricado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual le remite para aprobación el aumento del Índice de Gestión Institucional, correspondiente al II semestre de 2018, y en virtud al acuerdo STAP-1403-2018 de la AP, donde se autoriza por parte de la Autoridad Presupuestaria, se acuerda: Aprobar el aumento del Índice de Gestión Institucional para el segundo semestre del 2018. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que se proceda lo que corresponda. **Acuerdo firme.** -----

**Artículo 12.** La Sra. Kattia Mora Vargas, Presidenta del Consejo Académico, solicita se modifique lo acordado en el capítulo sexto, acuerdo vigésimo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°37-2018, donde se autoriza el curso Jurisprudencia en Contratación Administrativa, en el sentido de que se re programe para que asistan las Jueces del Tribunal al segundo grupo los días 27, 28 noviembre, 04 y 05 de diciembre de 2018, en

horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m. y se le brinde el espacio de la Sra. ~~Kattia Mora~~ Cordero al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras y se pasa para el primer grupo la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal. -----

**Acuerdo 12.** Conocida la información presentada por la Kattia Mora Vargas, Presidenta del Consejo Académico, solicita se modifique lo acordado en el capítulo sexto, acuerdo vigésimo, del Acta de la Sesión Ordinaria N°37-2018, donde se autoriza el curso Jurisprudencia en Contratación Administrativa, en el sentido de que se reprogramme para que asistan las Jueces del Tribunal al segundo grupo los días 27, 28 noviembre, 04 y 05 de diciembre de 2018, en horario de 08:30 a.m. a 12:30 p.m. y se le brinde el espacio de la Sra. Kattia Mora Cordero al Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras y se pasa para el primer grupo la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, se acuerda: Comunicar el presente acuerdo a la Sra. Kattia Mora Cordero, Presidenta del Consejo Académico, Jueces del Tribunal, Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, Sra. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa B y el Sr. Jeffrey Ureña Garita, Proveedor Institucional, para su información y lo que corresponda. **Acuerdo firme.** -----

#### **CAPITULO VII. ASUNTOS DE CONTRATACIÓN.** -----

**Artículo 13.** Se conoce oficio DA-298-2018, de fecha 21 de setiembre de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de ejecución presupuestaria. -----

**Acuerdo 13.** Conocido el oficio DA-298-2018, de fecha 21 de setiembre de 2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual



remite el informe de ejecución presupuestaria, se acuerda: trasladarlo para la próxima sesión administrativa. -----

**CAPITULO VIII. ASUNTOS DE EDIFICIO.** -----

**Artículo 14.** Se conoce oficio FIDOP 2018-10-710, de fecha 03 de octubre de 2018, rubricado por el Sr. Roy Benamburg Guerrero, del Banco de Costa Rica, dirigido a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, mediante el cual dan respuesta a la consulta planteada respecto a la contratación de la Unidad Administradora del Proyecto, para la conciliación del informe de bienes. -----

**Acuerdo 14.** Tener por recibido y conocido el oficio FIDOP 2018-10-710, de fecha 03 de octubre de 2018, rubricado por el Sr. Roy Benamburg Guerrero, del Banco de Costa Rica, dirigido a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, mediante el cual dan respuesta a la consulta planteada respecto a la contratación de la Unidad Administradora del Proyecto, para la conciliación del informe de bienes. -----

**Artículo 15.** Se conoce oficio TRA-DA-294-2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Sr. Earl Manley, Ejecutivo de Cuentas del Instituto Nacional de Seguros, mediante el cual hace la remisión de costos finales del Edificio para aseguramiento. -----

**Acuerdo 15.** Conocido el oficio TRA-DA-294-2018, rubricado por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido al Sr. Earl Manley, Ejecutivo de Cuentas del Instituto Nacional de Seguros, mediante el cual hace la remisión de costos finales del Edificio para aseguramiento, se acuerda: solicitar a la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal un análisis legal con respecto a los seguros y un criterio por parte del Instituto Nacional de Seguros sobre los seguros a la fecha tomando en consideración que el fideicomiso no ha finalizado. **Acuerdo firme.** -----

**Artículo 16.** La Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, informa que del Banco de Costa Rica le comunicaron que con respecto a la Auditoría que se estará realizando por parte del Tribunal, cualquier información que se requiera de ellos sea solicitada antes del 02 de noviembre, esto para poder salir con todo lo del fideicomiso en las fechas programadas. -----

**Acuerdo 16.** Conocida la información presentada por la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, respecto a que, del Banco de Costa Rica le comunicaron que con relación a la Auditoría Interna que se estará realizando por parte del Tribunal, cualquier información que se requiera de ellos, sea solicitada antes del 02 de noviembre próximo, esto para poder hacer todos los trámites respectivos relacionados con la conclusión del fideicomiso en las fechas programadas; se acuerda: solicitar al Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para que en caso de necesitar información del fideicomiso o cualquier tema relacionado por parte del Banco de Costa Rica y que sea necesario para la auditoría correspondiente, se haga antes del 02 de noviembre de 2018. Comunicar el presente acuerdo al Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, para que se proceda conforme. **Acuerdo firme.** -----

#### **CAPITULO IX. ASUNTOS DE LA ASESORÍA LEGAL.** -----

**Artículo 17.** Se conoce oficio TRA-AL-37-2018, de fecha 13 de setiembre de 2018, rubricado por la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite el informe de la Asesoría Legal correspondiente al mes de agosto de 2018. -----

**Acuerdo 17.** Tener por recibido y conocido el oficio TRA-AL-37-2018, de fecha 13 de setiembre de 2018, rubricado por la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la Sra. Norma Ureña Boza, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual





remite el informe de la Asesoría Legal correspondiente al mes de agosto de 2018, se acuerda: trasladarlo para la próxima sesión administrativa. -----

**CAPITULO X. ASUNTOS VARIOS.** -----

No se tienen asuntos que abordar sobre este tema. -----

**CAPITULO X. ASUNTOS CUADRO DE MANDO INTEGRAL**-----

Al ser las 14:00 horas se incorporan a la sesión administrativa la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo. -----

**Artículo 18.** Se proceda a realizar el análisis del Cuadro de Mando Integral y la verificación de los indicadores para el año 2018, así como la observación de los avances en el cumplimiento del mismo, y realizando una valoración de los indicadores de cada área con el fin de verificar si se ajustan a la realidad del Tribunal. -----

**Acuerdo 18.** Analizado el Cuadro de Mando Integral y realizada la verificación de los indicadores para el año 2018, así como la observación de los avances en el cumplimiento del mismo, y realizando una valoración de los indicadores de cada área con el fin de verificar si se ajustan a la realidad del Tribunal, se acuerda: Informar a los Mandos Medios, el porcentaje de cumplimiento del Cuadro de mando integral a la fecha el cual es de un sesenta y tres por ciento (63%). Modificar el cuadro de mando integral en el sentido de que se le autoriza a la comisión de Teletrabajo presente un informe anual. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Geovanny Solano Cruz, Auditor Interno, M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Licda. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme. -----

Al ser las 15:10 horas se retiran de la sesión administrativa la Sra. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, Sr. Giovanni Solano Cruz, Auditor Interno, Sra. Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo. -----

Al ser las dieciséis horas con diez minutos se levanta la sesión. -----

  
**Guadalupe Ortiz Mora**  
**PRESIDENTE**

  
**Norma Ureña Boza**  
**SECRETARIA**

misu